Sábado 27 de Febrero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,051

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALE

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO — JACINTO ALBISTUR
REDACTOR COMERCIAL — EMILIO AVEGNO
ADMINISTRADOR — MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La América española y su antigua metrópoli

(Continuacion)

VIII

Grande fué la sensacion que la toma de las islas Chinchas, y mas todavia la deplorable ocurrencia de justificarla á título de *reivindicacion*, produjeron en el Perú, en América y en el mundo entero. En efecto, aquel hecho y aquella palabra eran un conato de ataque contra el hecho irrevocable de la independencia de la América Española. Toda la política que España habia seguido desde el año de 1836 respecto de las Repúblicas de América, quedaba desmentida. En aquel año las Córtes generales del Reino habian decretado en principio el reconocimiento de la América independiente. El hecho práctico del reconocimiento de los diferentes Estados, la aplicacion de aquel principio á cada uno de ellos, dependia naturalmente de la ocasion, de la oportunidad para negociar los diversos Tratados. Invocar el principio de *reivindicacion* á deshora, en 1864, respecto del Perú, era contradecir y destruir el principio general sentado desde 1836; era alarmar á todas las Repúblicas aun no reconocidas; era retrotraer la cuestion de la independencia á mas de treinta años atrás; era suponer que España, en vez de continuar la reconciliacion, ya tan adelantada, con el continente Americano, podia aun, si las fuerzas le alcanzaban, volver á pensar en la reconquista.

Y era además ponerse en contradiccion con un hecho de tanta magnitud como la independencia de América: hecho aceptado irrevocablemente por el mundo y que tan grande influencia ha ejercido en el comercio universal y en el desenvolvimiento de las relaciones establecidas entre el antiguo y nuevo continente.

Tomadas las Chinchas, el Sr. Salazar y Mazarredo regresó á Madrid á dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido. Durante su viaje fué objeto de asechanzas y persecuciones que refirió á su llegada. Habia dejado el Poder entre tanto el Ministerio Arrazola y le habia reemplazado el presidido por D. Alejandro Mon, hallándose confiada la Cartera de Relaciones Exteriores á D. Joaquin Francisco Pacheco. Aquel Ministerio desaprobó la toma de las Chinchas á título de reivindicacion, pero determinó conservarlas hasta negociar un arreglo con el Perú.

La toma de las islas habia exaltado los ánimos contra España en el Pacífico, y especialmente en el Perú y en Chile. En esta última República se demostró la animadversion contra España de una manera harto significativa. La bandera que ondeaba en la Legacion de España en Santiago fué insultada á la vista de la fuerza armada, que nada hizo para impedirlo. En Valparaiso empezó á publicarse un periódico titulado el *San Martin* que era un libelo contra la reina de España y la Nacion Española.

Por último, en el mismo puerto de Valparaiso se negó carbon de piedra á los buques de la escuadra Española, alegando el Gobierno Chileno que consideraba aquel combustible como contrabando de guerra. El fundamento de la negativa no era admisible puesto que, aun en el caso de considerarse como beligerantes á España y al Perú, no competia á un Estado neutral declarar contrabando de guerra un artículo que como el carbon no es de los reconocidos universalmente como tal, y solo hubiera podido por consiguiente ser declarado contrabando por los beligerantes.

El Gobierno español, despues de haber desaprobado, como queda dicho, el acto de violencia ejecutado por los Sres. Salazar y Pinzon, determinó relevar del mando de la escuadra del Pacífico á este General; pero no fué ya el Gabinete Mon-Pacheco quien llevó á efecto aquella resolucion; sinó el que sucedió á éste en Setiembre de 1864, presidido por el Duque de Valencia, en el que era Ministro de Marina el Capitan General de la armada D. Francisco Armero y Ministro de Relaciones Exteriores D. Alejandro Llorente. A este sucedió despues D. Antonio Benavides.

El nombrado para reemplazar al jefe de escuadra don Luis Hernandez Pinzon fué el de igual clase don José Manuel Pareja, que acababa de ser Ministro de Marina en el Gabinete Mon. El General Pareja pasó de incógnito el istmo de Panamá y tomó el mando de la escuadra, regresando Pinzon á España. El Gobierno de Lima, donde á la sazon era Presidente el general Pezet, envió á las islas Chinchas al general Vivanco para que procurase negociar un Tratado con el General Pareja, quien habia presentado un ultimatum para el arreglo de la cuestion, manifestando en él que estaba autorizado para negociar. El General Vivanco estuvo muchos dias tratando con el General español sin poder llegar á un acuerdo; y en vista de esto regresó á Lima. El General Pareja marchó con la escuadra al Callao y dirigió al Gobierno Peruano otro ultimatum, dándole un brevísimo plazo para tomar en consideracion sus reclamaciones.

Entre tanto se agitaba la opinion en el Congreso reunido en Lima. Se pronunciaban discursos bélicos y se pedia la guerra con España. El Gobierno de Pezet, deseoso de evitar la guerra á todo trance, envió de nuevo al General Vivanco á tratar con el Almirante español á bordo de la *Villa de Madrid;* y de aquellas conferencias resultó el convenio preliminar firmado por ambos Plenipotenciarios el 27 de Enero de 1865.

En el artículo primero de dicho Tratado preliminar, se consignaba la desaprobacion del Gobierno de S. M. al acto de haberse sus agentes apoderado de las islas Chinchas á título de *reivindicacion* y tambien la reprobacion por parte del Gobierno Peruano de las violencias intentadas en Panamá contra el Comisario Español Sr. Salazar y Mazarredo; conviniendo en su consecuencia la devolucion de las islas Chinchas al Gobierno del Perú.

Por el artículo segundo se estipulaba el envio de un Ministro Peruano á Madrid.

Por el tercero se obligaba al Gobierno Peruano á recibir un Comisario Especial encargado de entablar gestiones ó reclamaciones sobre la causa seguida con motivo de los sucesos de Talambo.

Por el cuarto se convenia en que el Perú autorizaria con plenos poderes á su Ministro en España para negociar y concluir un Tratado de paz, amistad, navegacion y comercio, semejante al ajustado por Chile ú otras Repúblicas Americanas.

En el quinto se estableció que dicho Tratado definitivo comprenderia las bases para la liquidacion, reconocimiento y pago de las cantidades que por secuestros, confiscaciones, préstamos de la guerra de la independencia ó cualquier otro motivo debiese el Perú á súbditos de S. M. Católica, con tal que los créditos reuniesen las condiciones de orígen, continuidad y actualidad Española.

Art. 6.º Que la liquidacion y reconocimiento de que trata el artículo anterior se haga precisamente en virtud de pruebas documentadas, auténticas y oficiales, y nunca en virtud de pruebas testimoniales ni de ninguna otra clase.

Art. 7.º Que si ocurriese alguna dificultad ó duda para la liquidacion y reconocimiento de alguna ó algunas de las cantidades reclamadas, serian resueltas por una Comision mixta de seis individuos, nombrados tres por cada una de las Partes contratantes.

Por el art. 8.º se acordó que el Perú pagaria á España tres millones de pesos fuertes por via de indemnizacion por los gastos que se habia visto precisada á hacer en el Pacífico.

Tal era el convenio preliminar del 27 de Enero de 1865. Algunos dias despues, el 3 ó el 4 de Febrero, ocurrieron en el Callao sucesos deplorables. Habiendo desembarcado el General Pareja con el objeto de presentar sus respetos al Presidente de la República, y hallándose en tierra la mayor parte de los jefes y oficiales y muchos marineros de la escuadra, se produjo un tumulto en el Callao que dió por resultado la muerte de un cabo de mar, catalan, llamado Tradera y el saqueo de las casas de varios españoles. Los oficiales de la escuadra que habian ido á Lima tuvieron que refugiarse la mayor parte en la Legacion de Francia y algunos en la de Bolivia, y fueron conducidos al Callao en un tren especial que aquella noche puso á su disposicion el Gobierno para que no fuesen molestados en la travesía.

El Gobierno Peruano, deseoso de evitar las nuevas complicaciones que de estos sucesos podian originarse, se apresuró espontáneamente á enviar al General Pareja seis mil pesos destinados á la familia del desgraciado Tradera. El General dió las gracias y entabló reclamaciones para que se castigase á los promovedores del tumulto y se indemnizase á los españoles saqueados.

El Tratado preliminar de 27 de Enero fué muy mal recibido en Lima. El Gobierno lo sometió al Congreso que estaba reunido, pero no pudo obtener su aprobacion. Entonces cerró las sesiones y tomó sobre sí el ratificarlo. Inmediatamente nombró Ministro en Madrid, conforme á lo estipulado en el Tratado, recayendo el nombramiento en el contra-almirante Valle-Riestra, quien fué encargado de hacer el cange de las ratificaciones y de negociar el Tratado definitivo. Esta resolucion del Gobierno exasperó aun mas los ánimos en Lima. Se acusaba al General Pareja, nacido en aquella Capital, de haber por sí y sin instrucciones de su Gobierno, exijido los tres millones de pesos; y al Gobierno Peruano de haber accedido á esta exigencia y de prestarse á recibir un Comisario especial de S. M., y no se estimaba como compensacion suficiente de estas concesiones la devolucion de las islas Chinchas verificada por el General Pareja así que recibió la suma referida. En cuanto al saludo de bandera, habia sido recíproco y simultáneo, si bien disparando el primer tiro los Peruanos y contestando la escuadra Española tiro por tiro.

El General Castilla, Presidente del Senado y hombre muy popular en el Perú, se hizo eco del descontento general y fué á palacio á exponer al Jefe del Estado la infraccion constitucional que se cometia ratificando el Tratado sin obtener la aprobacion del Cuerpo Legislativo. El Gobierno, lejos de dar oidos á estas representaciones, hizo prender al General Castilla en la misma casa de Gobierno, lo embarcó y lo desterró de la República.

Poco despues estalló en Arequipa un movimiento revolucionario, á la cabeza del cual se puso el Coronel Prado. El Vice-Presidente de la República, General Canseco, se adhirió despues á aquel pronunciamiento, y saliendo de Lima fué á unirse con los revolucionarios, los cuales le proclamaron Presidente.

Entre tanto el señor Valle Riestra fué á Madrid. El General Pareja habia enviado al Gobierno Español el Tratado preliminar del Callao. Se hizo el cange de las ratificaciones y fué recibido el General Valle Riestra como Ministro Plenipotenciario del Perú.

El Gobierno de S. M. determinó entonces enviar á Lima una Legacion, nombrando para desempeñarla al señor Albistur.

Este funcionario recibió credenciales de Comisario especial de S. M., conforme á lo estipulado en el Tratado preliminar, y á la vez de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: y llegó á Lima el 18 de Julio de 1865.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Febrero 26 de 1875.

Promulgada la Ley de 25 de Enero del presente año, sobre emision menor, y habiendo comunicado la Junta de C. Público con fecha de hoy estar pronta ya una parte de la emision, cumple al Poder Ejecutivo reglamentar la referida Ley en los artículos y términos siguientes:

Art. 1.º Confiada á la Junta de C. Público por la mencionada Ley la emision de los 3 millones de pesos, y sin perjuicio de las medidas y precauciones que ella adopte y de las seguridades que crea convenientes para el mejor desempeño de su cometido, tendrá presente las prescripciones que siguen.

Art. 2.º La Junta de C. Público debe administrar dicha emision menor, conforme al espíritu de la Ley de su creacion, haciendo uso en caso de necesidad de las garantías que expresan los artículos 5.º y 8.º de la referida Ley.

Art. 3.º La Junta designará á uno ó dos de sus miembros asociados en la emision, el cometido que convenga al mejor servicio en el movimiento diario.

Art. 4.º Los estados de encaje diarios, tanto en metálico como en papel, serán firmados todos los dias despues de verificados por el miembro encargado de la Caja, bajo su responsabilidad personal, entregando copia de esos estados al presidente de la Junta de C. Público.

Art. 5.º Todos los sábados la Junta de C. Público formará un estado del movimiento habido durante la semana, enviando copia con oficio al Ministerio de Hacienda á fin de que semanalmente se haga tambien su publicacion.

Art. 6.º De conformidad con el artículo 10, la Junta de C. Público remitirá á este Ministerio el 1.º de cada mes, el estado general de sus operaciones, con la relacion del monto de la emision que esté en circulacion y de lo entregado al Superior Gobierno de las mensualidades que establece el artículo 4.º de la Ley.

Art. 7.º Señálase el dia de hoy para dar principio á la emision y despues de ocho dias, en la capital de la República, se hará efectiva la disposicion del artículo 3.º de la misma Ley.

En los Departamentos del interior, el plazo será de 25 dias, pudiendo admitirse moneda metálica en los casos excepcionales de constar á los Receptores y demás empleados de la Nacion, que no hay en la localidad billetes de la Junta de C. Público, debiendo participar esto mismo con anticipacion á este Ministerio.

Art. 8.º Debiendo hacer la misma Junta de Crédito Público la entrega de esa emision al público con el simple cange de igual cantidad de oro sellado, esa Corporacion lo anunciará así desde la fecha indicada por medio de un aviso publicado en todos los diarios de la República y por carteles fijos en los parajes mas concurridos, tanto en la capital como en las ciudades y pueblos de los Departamentos.

Art. 9.º La tercera parte en metálico sobre el importe de la emision á que se refiere el art. 7.º de la Ley y las propiedades afectadas formarán el capital de garantías y encaje permanente para hacer frente á la conversion.

Art. 10. Para dar cumplimiento al art. 9.º de la Ley, relativo á los depósitos judiciales, el Superior Tribunal de Justicia ordenará se pase la respectiva Carta acordada á los Jueces Letrados, Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Escribanos actuarios,—y en cuanto á los depósitos judiciales ya existentes, señálase el término de 15 dias en la Capital y de un mes en los Departamentos, á todos los Bancos ó particulares que sean depositarios de dinero ó alhajas preciosas para que los entreguen á la Junta de C. Público, si antes no hubiesen sido intimados por el Juez competente. En caso de mora, incurrirán en las responsabilidades que las leyes imponen al moroso.

Art. 11. En el caso previsto por el art. 11 de la Ley, el Superior Gobierno acordará el modo y forma en que la Junta de C. Público deberá practicar la liquidacion de los adelantos efectuados en virtud del art. 4.º de la misma y cuentas de su referencia.

Art. 12. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
José C. Bustamante.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 25 de 1875.

Si bien la Constitucion del Estado faculta al Presidente de la República para destituir á los empleados por omision, ineptitud ó delito; el ejercicio de esa facultad solo puede llevarse á cabo con acuerdo del Senado ó en su receso con el de la Comision Permanente.

Esta restriccion es á juicio del Poder Ejecutivo una de las principales causas del mal servicio que nota en algunas de las oficinas públicas, cuyos empleados, salvo escepciones, se preocupan tanto menos del estricto cumplimiento de sus deberes, cuanto mayor es la seguridad que tienen de que para llevar á cabo la destitucion de los cargos que respectivamente desempeñan, necesita el Poder Ejecutivo sumariarlos, probarles hechos que no siempre pueden probarse y por último someter las causas á una tramitacion judicial interminable y sin resultado la mayor parte de las veces.

De ahí la mala administracion, la defraudacion de las rentas públicas, la falta de respeto al superior y la carencia de empleados que cumplan sus deberes de tales.

Ahora bien, el Ejecutivo Nacional que desde su elevacion al Poder viene preocupándose de encontrar el medio de cortar los abusos á que se ha referido, con el fin de implantar una vez por todas *la verdadera* administracion pública, juzga que sino se le muñe de la facultad de destituir aquellos empleados poco religiosos en el cumplimiento de sus obligaciones, ó que no le merezcan plena confianza, no podrá llegar al objeto que se propone.

En esa virtud viene á solicitar de V. H. la autorizacion correspondiente para destituir los empleados públicos, siempre que lo juzgue conveniente, bien entendido que con causa justificada, á su juicio, y dando cuenta en cada caso á V. H.

El Poder Ejecutivo cree que la necesidad de esta medida, está en la conciencia pública, que ella viene de tiempo atrás haciéndose indispensable, que es reclamada por el buen servicio público y por último que sin ella no hay administracion posible, en tal concepto no duda que V. H. le acordará la sancion que se requiere.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PEDRO VARELA.
José C. Bustamante.

A la H. Cámara de Senadores.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Se reunió hoy á las dos y media, de la tarde, con la asistencia de los siguientes señores: Velazco, Silva, Montero, Soto, Lapuente, Garzon, Castillo, Echeverria, Paulier, Costa, Rivera, Vidal, Magariños (F), Castro (J. P.) y Navajas.

El Presidente, dijo que no habiendo número para poder entrar á sesion, se iba á proceder á dar cuenta de los asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo acusa recibo á la nota que se le remitió acompañando el presupuesto general de gastos, que debe regir en el presente año.

Se mandó archivar.

El Poder Ejecutivo dice que habiéndose presentado los señores ministros residentes de los Estados Unidos de Norte América y encargado de negocios del Imperio Austro-Húngaro, encareciendo la necesidad de poner en vigencia los tratados de amistad, comercio y navegacion que la República ha celebrado con esas potencias, pide á V. H. se sirva tomarlos en consideracion.

Se mandó á la Comision de Legislacion para determinar sobre ello.

Doña Graciana Cachinaud, solicita se le acuerde una pension á su señor hijo D. Juan Reguy, para concluir sus estudios de medicina en la ciudad de Paris.

Se mandó á la Comision de Peticiones.

Los Representantes por el Departamento de Canelones D. Ricardo Alvarez y Dr. D. José Vazquez Sagastume hacen renuncia del espresado cargo.

Se mandó á la Comision de Peticiones.

Hé aquí la renuncia del Dr. Vazquez Sagastume:

Honorable Cámara de Representantes.

Montevideo, Febrero 26 de 1875.

Adquirido el convencimiento de que yo no puedo ser útil al país en el seno de la Cámara, presento á V. H. la renuncia indeclinable del cargo de Representante con que me honró el Departamento de Canelones.

Dios guarde á V. H.

Vazquez Sagastume.

INTERIOR

República Oriental del Uruguay

COMERCIO DE IMPORTACION EN 1872

(Conclusion)

Mesa de Estadística General.

V

El movimiento general de importacion y de exportacion se reparte entre la Aduana de Montevideo y las diversas receptorías como sigue:

Importacion en la Aduana de Montevideo

Artículos sujetos á derechos	$ 17.534,358	
Idem libres de derechos	673,418	$ 18.207,476
En las Receptorías:		
De el Salto	683,368	
» Paysandú	481,677	
» Cerro Largo	38,416	
» Mercedes	25,759	
» Maldonado	13,273	
» la Colonia	10,617	
» Tacuarembó	6,546	$ 1.259,656
Total		$ 19.467,132

Exportacion

De la Aduana de Montevideo		$ 9.441,110
De Paysandú	$ 4.384,508	
» Mercedes	749,276	
» el Salto	488,365	
» la Colonia	276,137	
» Cerro-Largo	10,548	
» Tacuarembó	26,687	
» Maldonado	22,455	6.057,946
Total		$ 15.499,056
Importacion y Exportacion reunidas		34.966,188

Ese movimiento general presenta los siguientes resultados:

	Importacion.	Exportacion.	Valor Total.
Montevideo	18.207,476	9.441,110	27.648,586
Las Receptorías	1,259,656	6.057,946	7.317,602
Total	19.467,132	15.499,056	34.966,188

Movimiento relativo

De Importacion: en Montevideo	93.52 p.%	Receptoría	6.48 p.%
De Exportacion: en Montevideo	60.91 »	»	39.09 »
Importacion y Exportacion reunidos: en Montevideo	79.07 »	»	20.93 »

Las Receptorías juntas representan un total de importacion y exportacion reunidas del valor de pesos 7.317,602 igual á la quinta parte del movimiento general de la República y que se reparte entre las diversas Receptorías como sigue:

1.º Receptorías del litoral del Uruguay: Paysandú, Salto y Mercedes	$ 6.812,953	93.10 p%
2.º Idem del Plata: La Colonia y Maldonado	322,482	4.41 »
3.º Idem terrestres: Cerro-Largo y Tacuarembó	182,167	2.49 »
	$ 7.317,602	

De ese estado resulta que las únicas Receptorías que tienen importancia hoy en la República son las del litoral del Uruguay, por ser estos Departamentos los mas favorecidos con la mejor y la mas barata de las vias de comunicacion, cual es la que ofrece los grandes rios como el Uruguay. Una vez la República cruzada con ferro-carriles en las principales direcciones y mejorados los caminos vecinales con puentes y calzadas, los demás Departamentos fronterizos tomarán mas importancia tambien.

Del estado que antecede se desprende el desarrollo que vá tomando en el ramo de exportacion el Departamento y puerto de Paysandú, cuyo valor alcanza casi á la mitad (46½ p%) del comercio de exportacion que hace el mismo puerto de Montevideo, y casi á las tres cuartas partes (72½ p%) de todo el comercio de exportacion que hacen todas las Receptorías juntas.

En cuanto á la importacion, la Receptoría de Paysandú solo ocupa el 2.º rango, despues de la de el Salto, cuyo valor alcanza á mas de la mitad de todo el comercio de importacion que hacen las receptorías.

* *

Los derechos de Aduana recaudados en el año ascienden á $ 7.201.907.56 así repartidos:

Sobre importacion	$ 5.885,932 09
» exportacion	1.106,309 36
Almacenaje, eslingaje, tonelaje etc.	215,666 11
Total	7.207,907 56

La proporcion de esos derechos sobre el total de las importaciones alcanza en término medio al 30.22 p% y sobre la esportacion al 7. 14 p%. Sobre el valor de los artículos sujetos á derechos únicamente, la proporcion de los derechos de importacion pagos es de 33⅛ p%.

En la República Argentina, el término medio de los derechos de importacion solo alcanza al 21.84 p.% y el de exportacion al 5.43. p%.

La diferencia es bastante notable para llamar la atencion del Cuerpo Legislativo y del Gobierno, y tratar de hacer algo en favor de nuestra produccion, primero, y de la industria Nacional y rural que necesita mas proteccion para poder desarrollarse con provecho para el país.

Del cotejo que hicimos del valor de las importaciones comparado con el de los derechos de Aduana recaudados, resulta que los paises aquí espresados pagan hoy en derechos de Aduana la contribucion proporcional siguiente:

El Brasil	39.66 p%
Los Estados Unidos	38. »
La República Oriental	31.05 »
Chile	24.20 »
República Argentina	23.21 »
Venezuela	18.22 »

El Sr. Ministro de Hacienda de Chile dice en su Memoria del año 1872.

«Pedimos á este impuesto (las rentas de Aduana) todo lo que puede darnos, porque, propiamente hablando, *es el único* que tenemos desde que la Aduana nos dá el 96 p% de las rentas de la Nacion... Comparemos nuestras tarifas con las de otros paises, *especialmente con los vecinos*, y hallaremos que las nuestras son las mas moderadas.»

* *

En el trabajo analítico que precede, hemos adoptado otro sistema que el seguido generalmente en caso semejante:

1.º Porque no puede publicarse *en extenso* por ahora y por falta de fondos á eso destinados, la estadística de Aduana, como seria preciso hacerla, con sus cuadros correspondientes, á los cuales hemos tratado de suplir con nuestros extractos;

2.º Porque este trabajo, no teniendo hoy para el mismo comercio el atractivo que solo puede ofrecer cuando es de una época reciente, hemos tratado de analizarlo bajo el punto de vista de los intereses económicos actuales, para hacerlo mas útil y provechoso, como lo aconseja el mismo Sr. Moreau de Jonnès en sus *Elementos de Estadística*, cuando dice que, «El objeto que cada uno se propone al consultar los documentos estadísticos, no consiste tanto en estudiar *el pasado* como en tratar de conocer *el presente* y de descubrir, por una especie de investigaciones intuitivas, lo que ha de ser *el porvenir* que se supone siempre modelado en la época actual.»

Por lo demás, los dos grandes tomos manuscritos de la Estadística de Aduana, confeccionados por la Colecturía General, quedan archivados en esta Oficina de Estadística General de la República, donde podrá consultarlos quien quiera en los dias y horas hábiles, ofreciendo esta Mesa sacar en extracto los datos que uno pide, mientras el Superior Gobierno no mande proceder á su impresion.

Antes de pocos dias, la Colecturía de Aduana debe presentar la Estadística del año 1873, cuyo análisis comparado con el de 1872, podrá ofrecer mas interés todavía.

El Jefe de la Mesa de Estadística General
A. Vaillant.

Montevideo, Enero 30 de 1875.

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 25.

Hoy han reaparecido los diarios *La Pampa* y *Correo Español*.

El primero esplica así su posicion actual en la prensa.

«El desarrollo de los hechos, puede de un momento á otro colocarnos en una situacion personal, lógica y ajustada completamente al carácter de este diario, cuya gran bandera ha sido y será: decir la verdad al pueblo sin temor ni consideracion á nada, ni á nadie.

Permítasenos, pues, prepararnos para un caso semejante, esplicando el rol de *La Pampa* y de su Redaccion en la preparacion, en la realizacion y en la direccion del último momento de Setiembre.

Vamos á salvar nuestra responsabilidad, no para ante los hombres que hoy gobiernan en Buenos Aires, ni para ante sus Tribunales, sino para con el pueblo, á quien cuando fué oportuno en Febrero, en Marzo y en Abril de 1874, indicamos como un derecho, como una necesidad y como un deber de dignidad, el alzarse entonces contra las autoridades que con la fuerza de línea, con la Policía y con la proteccion á una minoría escasa, hicieron del voto popular una farsa, y del sagrado del registro electoral y del escrutinio, un juego de manos vergonzoso por demás.

Creemos que nuestros lectores no tendrán ni motivo ni antecedente, para interpretar esta actitud nuestra, ni como un rasgo de temor, ni como un síntoma de debilidad en el diarista.

Algun dia ha de formarse el gran proceso ante la opinion pública, á los pocos hombres que malgastaron el espíritu público, que derrocharon el patriotismo de todo un pueblo, y que emplearon tan mal y tan importunamente los grandes elementos populares que debieron dar indefectiblemente el triunfo á la revolucion, si hubiese sido hecha en tiempo, con la cooperacion del pueblo, y para la felicidad y bienestar positivo de esta sociedad; justo es, pues, que si la fuerza de los sucesos nos entregase el rol de acusadores á nombre del pueblo, mostremos con tiempo, como fuimos ajenos, no por nuestra voluntad, sino por el egoismo de algunos, á la preparacion y consumacion de una revolucion, que debió ser tanto mas feliz, cuanto era santa, popular y lejítima la causa que debió enjendrarla.»

—Ha tenido lugar una reunion de los varios agentes de líneas de vapores paquetes de Ultramar, en el Ministerio de Hacienda Nacional.

Asistieron tambien, el Ministro del Interior y el Director General de Correos.

El Ministro de Hacienda informó á la reunion, que el Gobierno deseaba hacer convenciones postales con los Gobiernos estranjeros, pero que no estaba dispuesto á dar subvencion por la conduccion de las malas, que por el contrario pedia á los agentes marítimos una declaracion formal de que harian conducir las malas gratis.

Los agentes ofrecieron hacerlo así, siempre que se les quitase la obligacion que tienen de conducir cuatro pasajeros gratis en cada vapor, por cuenta del Gobierno y en cada viaje.

No habiendo accedido el Ministro, no pudo arribarse á ningun resultado.

—Se dice que á mas de las fuerzas de línea que están de guarnicion en esta ciudad, deben llegar en breve procedentes del interior, un batallon de infantería y un escuadron de caballería.

Estas fuerzas serán alojadas en dos puntos elegidos ya, al Sud de esta ciudad.

Entre tanto las fronteras van quedando enteramente desiertas á merced de los indios.

—Desde hace pocos dias, han empezado á circular en esta plaza billetes de una nueva emision del Banco Nacional, del valor de *cuatro centavos* fuertes, los que han sido puestos á la circulacion para facilitar el cambio; pues con los billetes de *cinco* centavos que el Banco habia emitido ocurrian frecuentes casos en que en vez de pagar un peso, se pagaban *diez* reales á causa de la falta de cobre, como tambien solian muchos tener que dar dos pesos y medio, por dos.

Los billetes son de papel blanco con centro verde, y tinta negra. En ellos se nota un grave defecto de impresion y es que el 4 del ángulo derecho superior del billete está al revés, como tambien la abreviatura de la palabra centavos.

—Ayer prestaron declaracion ante el Juzgado de Seccion varios soldados de línea de los que formaban parte del ejército revolucionario.

El espediente que en sumario se está levantando con todas las declaraciones obtenidas hasta la fecha, asciende ya á mas de *seiscientas fojas*.

El Juez que entiende en la causa es el que falló en el célebre pleito de Variedades.

—Se dice que el domingo se efectuará la reunion popular que se prepara, con el objeto de protestar públicamente contra las pretensiones del Arzobispo, de introducir y establecer en esta ciudad la compañía de Jesus.

Varios centros de reunion han citado á sus socios á fin de que concurran en corporacion á ese acto.

—Leemos en *El Comercio del Plata*:

El Gobierno Nacional quiere tener como el Provincial su ferro-carril, segun informes, el Sr. Presidente y sus ministros se han reunido varias veces para combinar un plan á fin de comprar el ferro carril *Central Argentino* y se añade que el doctor Iriondo quiere terminar este proyecto, antes de renunciar la cartera del Interior.

La empresa del *Gran Central* está representada por los Sres. D. Tomás Armstrong y D. Norberto de la Riestra.

Ya estos señores hacia tiempo que habian elevado al Gobierno las bases bajo las que se podria realizar la operacion;—bases que son estas:

La empresa vende al Gobierno el ferro-carril con todo su material de tren rodante etc., en la cantidad de *dos millones ochocientas cuarenta mil libras esterlinas;* pero como el Gobierno es accionista en la empresa por valor de 34,000 libras, solo tendria que desembolsar 2.500,000 libras.

Esta suma se deberá entregar en bonos del 6 p. %, correspondientes al último empréstito realizado por el Gobierno Argentino.

Las tierras de la empresa, comprendidas entre el Rosario y Córdoba, no serán consideradas como partes integrantes de la línea férrea y su venta se hará aparte.

Por estas el Gobierno pagará la cantidad de *doscientas cincuenta mil libras esterlinas*, entrando en dichas tierras todos los enseres de colonias y poblaciones que actualmente existen en ellas.

—Hé aquí cómo se espresa *La Prensa* respecto de una órden de prision contra su redactor:

«Ayer ha sido pedida la prision del redactor de *La Prensa*.

La ha solicitado el Fiscal de la Nacion Dr. D. José Olegario Machado.

La causa en que se funda es un artículo de *La Prensa* de ayer, que combatia con vigor las doctrinas perversas de un diario inmoral.

Se escandalizan de que un revolucionario, como nos llaman, se defienda con firmeza, y nos quieren prender por *cómplices de la rebelion*, segun el Fiscal.

Al aparecer el primer número de este diario, declaramos nuestra participacion en los sucesos pasados, y anunciamos que veníamos á luchar en la arena de los principios por las libertades públicas, en nombre de la prosperidad del país.

Entre tanto, ahora se nos persigue y encarcela. Se comete un abuso contra la libertad de la palabra escrita, que nos inspira una solemne protesta.

Jamás hubiéramos creido, que castigar el vicio y la corrupcion de la prensa, fuese causa de un atentado semejante.

La Prensa no faltará, entre tanto, á su deber.

Entraremos á la cárcel con el inmenso honor de ser víctimas de la lealtad de las opiniones.

Educados en la escuela de la virtud cívica, tenemos el corazon bien preparado para no desmayar ante el choque récio de la fuerza.

La libertad de la palabra escrita, no puede morir jamás.

Ella acompaña á los pueblos libres, como la bandera de la patria, teñida por la sangre de las batallas; pero siempre flotando á los vientos como la insignia santa del patriotismo.

Con libertad ó sin ella siempre seremos humildes, pero infatigables obreros en la lucha social y política en que está comprometido el pueblo argentino.

—Durante el dia de ayer, se propagó por los círculos sociales, de un modo casi seguro, el rumor que corre hace dias sobre crisis ministerial.

Asegurábase que un nuevo desacuerdo habido entre los hombres que ocupan el Gabinete Nacional habia decidido á uno de sus miembros á presentar su dimision á fines del corriente mes.

A esto se agregaba que dicha persona iria nuevamente á formar parte del Congreso del corriente año para combatir y pedir cuenta á sus colegas, desde allí, sobre ciertos actos de alta trascendencia política, que han dado márgen á la crisis.

Con este motivo, algunos individuos de buen humor decian ayer á sus amigos, recordando una escena de una conocida zarzuela española, las siguientes palabras, cuando se le preguntaba por alguna novedad: Hay crísis. Hay crísis.

No faltó un chusco, quien interrogado por la situacion del Gabinete, contestara, parodiando aquella frase: amigo, *hay tísis, hay tísis*.

—Se ruge por ahí que la paz no está del todo asegurada en la provincia de Entre-Rios.

Hay quien habla de una nueva invasion del héroe derrotado en Don Gonzalo.

Se ha llegado hasta afirmar que el Gobierno ha enviado á aquella provincia elementos de guerra.

Pero todo ello puede muy bien carecer de fundamento.

Si hay algo, que lo dudamos mucho, sacará bien pronto.

—El Sábado al anochecer, en el cuartel establecido en la calle de Libertad esquina de Tucuman, donde se encuentra en estos momentos acuartelado el batallon 6 de línea, intentaron desertarse seis individuos de los destinados por diferentes causas al servicio de las armas.

Estos estaban de acuerdo con el centinela, pero descubiertos en momentos que intentaban saltar las paredes, se encuentran ahora recibiendo junto con el centinela, el castigo que se les impuso.

—Hace algunos dias que se encuentran detenidos y creemos que aun incomunicados, dos oficiales de marina empleados en la ayudantía del Puerto.

Las causas que han motivado su arresto, se nos dice que han sido bastante sérias.

Uno de ellos se encuentra preso á bordo del vapor *Rosetti*, y el otro en un cuarto de la Capitanía.

—Hace algunos dias que varios agentes de Policía se pasean disfrazados recorriendo la cuadra donde están establecidas dos imprentas de diarios de la oposicion.

Hemos tratado de averiguar cuál seria el objeto de esa custodia secreta, y solo hemos podido conseguir de algunos de ellos, que nos dijeran que tenian órden de prender á algunas personas que concurrian á esos establecimientos.

Por personas mejor informadas hemos sido noticiados de que estos agentes tenian órden de prision contra los redactores de dichos diarios.

Se nos ha comunicado tambien que esa órden emanaba del poder nacional.

Prensa Argentina

EL CLERO NACIONAL

Todos nuestros males presentes tienen sus raices en la historia.

No hay generaciones espontáneas en la naturaleza, ha dicho la ciencia moderna, basada en las observaciones de Ridi. Tampoco las hay en el mundo moral.

Lo que nos parece un hecho imprevisto, una esplosion de fuerzas secretas, es el efecto lógico de causas lejanas que se han venido desarrollando á la sombra de nuestra ignorancia ó de nuestra habitual indiferencia.

La semilla arrojada en tierra inculta pero fértil, se ha nutrido de sus jugos, convertido en planta, mas tarde, y la planta anuda su savia en frutos.

La decadencia del clero argentino, por ejemplo, su impotencia virtual para toda propaganda moralizadora, su anulacion voluntaria en el concierto de las fuerzas sociales, no es un hecho aislado, un efecto sin causa, una causa sin afinidades con el pasado.

Es la consecuencia de desviaciones deplorables, que se vienen operando desde los primeros tiempos de la revolucion.

Sirviendo á nobles causas, es cierto, pero desertado del altar y de la cátedra, el clero de entonces se despojó de las vestiduras sagradas para mezclarse al torbellino de la lucha y blandir las armas fratricidas del combate.

Se distrajo de sus deberes privativos, para contraer otros, estraños y absorbentes.

Se embanderó en partidos irreconciliables, partidos de cuyo programa estaba proscripto el olvido leal y el perdon generoso y cristiano, se enamoró de la gloria, esa baga pérdida que vierte zumo de adormideras en la copa de la vida, se prendó de la popularidad, la quimera de alas sonoras que aturde á los fuertes y marea á los débiles, y en la tribuna, en los ministerios, en las misiones diplomáticas, en la prensa, en todas partes se encontraba al clero argentino menos en el púlpito.

Funes, Agüero, Gomez, Castro, abandonaron las tareas del apostolado, las nobles y fecundas tareas de la enseñanza cristiana, adquiriendo legítima y envidiable fama, de oradores, de estadistas, de diplomáticos, de jurisconsultos, pero ninguno de sacerdote, sin que esto sea un ultraje á su memoria.

Se mezclaron á la multitud, y la multitud los confundió, los atropelló, puso en duda la sinceridad de sus palabras y pensamientos, y se tornó incrédula, maldiciente é irrespetuosa.

Así dejeneró el clero argentino y se destemplaron las creencias populares.

Así nació, fué creciendo y dilatándose en la atmósfera de la conciencia pública, como un miasma mortífero, esa indiferencia religiosa que fatonizó Lammenais con acentos que tienen la majestad y el vuelo fulgoroso de la profecía, y que es la enfermedad de la inesperiencia, mas que de la decrepitud.

Aceptamos al padre Hecker, pero no á Talleyrand.

El padre Hecker se ha propuesto aplicar el vapor á la antigua nave de la Iglesia, decia hace poco Atlantic Monthy, hablando del Superior de los Paulistas de Norte América, empeñado en conciliar el catolicismo con las instituciones liberales, tarea difícil, pero noble y gloriosa.

Talleyrand deserta del templo para mezclarse á la política y traiciona á la política para servir á su ambicion, dejando tras su vida como el hedor de un cadáver, el ejemplo de la depravacion de las máximas y de la perversion de las costumbres.

El clero argentino olvidó su mision y se hizo combatiente, esa mision de la cual dice San Juan Crisóstomo. ¿Hay mision mas alta y delicada que imponga mas sacrificios, encuentre mas dificultades, se acomode menos á una virtud mediocre, exija un mas raro conjunto de prudencia, de firmeza, dulzura, instruccion, dedicacion, valor y pureza?

Los malos ejemplos son contajiosos, y desde entonces acá, el sacerdote argentino, en vez de evitarlo, contribuye á la depresion del espíritu religioso, ese estado enfermizo de las almas que empieza por las punzadas de la duda y concluye por el cáncer de la impiedad.

El sacerdote debe ser manso y sufrido, y perseverante y humilde como el apóstol primitivo.

¿Pero qué mansedumbre es posible, qué resignacion, ni qué humildad, en esa erupcion de pasiones que se llama la vida política?

¿Cómo puede ser, por ejemplo, el Arzobispo de Buenos Aires *dechado de caridad*, modelo de abnegacion, si ha cambiado el casco del guerrero por la mitra del pontífice?

Un arzobispo partidista es un contrasentido. La iglesia es como el árbol jigantesco de la mitología escandinava que cobijaba bajo su sombra á los creyentes y á los dioses!

La actitud del jefe de la Iglesia argentina es altamente desmoralizadora.

Lo que él creo murmullo de las plegarias, el rezo del fervor, el grito de la contricion, es el murmullo de los ódios políticos, que como turba y ronca marea se estrellan en los muros de la Iglesia.

Tiene remedio este mal?

Creemos firmemente que sí.

En un proyecto de ley de educacion, sometido el año pasado al estudio de la Legislatura, habia un artículo concebido en los siguientes términos: «Los directores y maestros de las escuelas comunes, guardarán completa neutralidad de espíritu y de conciliacion en las luchas políticas, religiosas ó de cualquiera especie que puedan suscitarse en las localidades en que ejerzan su oficio.»

Este artículo levantó una espantosa polvareda.

Es derogatorio de los preceptos constitucionales, de las prerogativas cívicas reconocidas á todos los ciudadanos por la ley fundamental del país, se dijo.

Las libertades no pueden ser limitadas ni ensanchadas, se agregó, solo pueden ser reglamentadas.

Se discurria mal, porque se discurria con pasion, y la pasion es ciega.

Hay limitaciones necesarias impuestas á la libertad individual por las leyes, y las costumbres, limitaciones que tienen por objeto garantir la integridad de sus funciones.

La Constitucion ha proclamado la libertad del trabajo, y sin embargo hay leyes que prohiben el empleo de ciertas industrias y la acumulacion de ciertos cargos.

Las acciones privadas de los hombres están solo reservadas á Dios, dice la Constitucion, y sin embargo leyes existen, como la ley militar, que impone trabas y restricciones al casamiento de los militares, leyes eclesiásticas que decretan el celibato de los sacerdotes.

Son reglas disciplinarias, creadas para mejor asegurar el ejercicio de esos derechos.

Inglaterra tiene leyes que declaran incompatible el matrimonio con el profesorado. El profesor que se casa pierde en el acto su puesto, y sin embargo nadie las considera como imposiciones tiránicas.

El sufragio universal es un derecho, bajo el sistema de gobierno que nos rige, y no obstante eso, los empleados de policía, los militares en servicio, no pueden hacer uso de él mientras no renuncien su cargo ó se desnuden de los atributos de su autoridad.

Son reglas necesarias á que se subordinan á los agentes del poder público en interés de las mismas funciones que desempeñan.

El sacerdote es un funcionario público como el maestro de la escuela comun, porque él tiene tambien que enseñar, costumbres y caracteres que mecer y disciplinar—Al uno le está confiado el porvenir, al otro el presente y el porvenir.

¿No podria dictarse una ley entre nosotros que prohibiese la ingerencia del clero en los negocios políticos?

Si habia derecho para lo uno, habia para lo otro.

Solo de esa manera puede refrenarse el desborde que nos amenaza, y devolver al clero argentino los girones de su perdida majestad.

Los Aneiros de Buenos Aires y los Alvarez del Paraná tienen muchos imitadores.

En breve habrá que buscar en el cuartel á los sacerdotes argentinos y á los soldados en el altar partiendo el pan y haciendo el sacrificio de paz.

Fuertes en las luchas mundanas, encallecidos en las fatigas de la pasion, pero impotentes para servir á las grandes necesidades morales de la sociedad.

Los báculos con estoque están de moda.

Es necesario prohibirlos.

Revista de Paris

Se ha introducido entre los autores dramáticos franceses una costumbre que, si como excepcion, podia pasar desapercibida, ahora que tiende á generalizarse, merece llamar la atencion de los que se interesan en cuestiones literarias. Hasta aquí, cuando un autor presentaba sus obras al público, dejaba á la crítica el cuidado de examinarlas. Hoy no es así: el escritor comienza por hacer este exámen en forma de prólogo á la cabeza de la edicion de su obra, y cuando no tiene paciencia para esperar que esté concluido el trabajo de imprenta, lo efectúa en forma de artículo dirigido á los periódicos. De este modo la crítica sabe á qué atenerse, y no necesita ningun criterio especial, puesto que el autor se le ha adelantado en su tarea.

Con efecto, dos obras nuevas han visto la luz esta semana, entrambas firmadas por nombres célebres, y las dos llevan á su frente esa esplicacion de carácter analítico-filosófico.

La una es de M. Legouvé y se ha dado á la estampa lisa y llanamente en las columnas de un diario; la otra es de Victoriano Sardou y se ha ejecutado en el teatro de la Gaité con éxito asombroso.

M. Legouvé no se ha atrevido con el teatro.

La tésis que ha querido sostener en su drama, le ha parecido sobrado escabrosa y ha debido temer que la esperiencia tropezara con insuperables dificultades.

El caso es el siguiente:

M. Legouvé supone que la separacion legal entre esposos, tratada como se ha tratado hasta hoy en el teatro, es decir, reservando para el desenlace de la comedia la reconciliacion que desde la primera escena se adivina, sobre ser cosa gastada, es inexacta, es hasta inverosímil, si el autor dramático debe tomar la realidad que tiene ante sus ojos.

—Está probado, dice, que en doscientas separaciones pronunciadas por la justicia, no hay dos reconciliaciones; nuestros estudios sobre la familia, sobre la sociedad y sobre las leyes, nos han hecho penetrar paulatinamente en la sombría realidad de la separacion de cuerpos, y del fondo de este hecho social, del fondo de la ley que le rige, ha surgido á nuestra vista tal conjunto de iniquidades, inmoralidades, desesperacion y crímenes, que violentamente hemos rechazado esos desenlaces mentirosos, y que todos, moralistas y escritores de imaginacion queremos otro, buscamos un remedio contra semejante plaga.

El remedio, á juicio de M. Legouvé, es muy sencillo, es el divorcio.

Sí, el ilustrado autor reclama el divorcio no solo por los esposos, sino por los hijos que la separacion atormenta ó deprava.

Y cita hechos.

Por ejemplo, cita el de una madre, separada y obligada por la sentencia de separacion á enviar todas las semanas su hija á casa de su padre.

¿Qué hacia su madre?

Despojaba el dia de la visita á su tierna niña de los vestidos de lujo que usaba y la enviaba pobremente vestida y á pié á casa de su padre, á fin de que se sintiese humillada y aborreciera, si era posible, al autor de sus dias.

El padre la vestia con lujo en cuanto llegaba, y al despedirla la volvia á poner sus harapos.

—Y esto no es una excepcion, añade M. Legouvé, es la regla; no es una monstruosidad, es la consecuencia natural y lógica de esa ley maldita. Podria citar veinte hechos semejantes. Los esposos separados no aman á sus hijos sencilla y naturalmente; los aman con emulacion, con envidia. No se contentan con granjearse su cariño, sino que quieren robar la parte de amor que corresponde al otro. De aquí las acusaciones, las recriminaciones, á veces las calumnias. No piensan que quebrantan en la criatura toda nocion del deber que pervierten en ella los sentimientos naturales: que no ven mas que una cosa: la venganza. Escuchad lo que he leido hace tres dias en un periódico de tribunales: un padre condenado por la justicia á dejar á la madre su hijo de dos años de edad, robó el niño, lo llevó á un país estranjero, y al cabo de tres años, volvió con otros dos niños de la misma edad que el suyo, vestidos como él, y dijo á su esposa: «Uno de estos tres es el tuyo; yo solo sé cual és; elige.» La madre no se atrevió á elegir temiendo tomar por su hijo un expósito y abandonó los tres al padre.....

Estos terribles ejemplos han convencido á M. Legouvé de que la separacion es un remedio peor que el mal; y por lo tanto apela al divorcio.

Pero, como ya hemos dicho, no se atreve á presentar su obra basada en esta idea, ante el público de un teatro, y la ofrece á otro auditorio, el de los lectores, que en ocasiones como esta, vale mas seguramente, que un público de espectadores.

No emitiremos juicio alguno sobre esta obra dramática esclusivamente consagrada á la lectura; pero si nos permitiremos una observacion acerca del pensamiento.

M. Legouvé aboga por el divorcio, prefiriéndole á esa separacion judicial que hace la desgracia eterna de los esposos y de los hijos.

¿No seria mas moral presentar en el teatro otro remedio? Por ejemplo, ¿no seria poner el dedo en la llaga, cuando se trata de los matrimonios que tan fácilmente acuden á la justicia para disolverse, el anatematizar sin piedad el único objetivo que hoy se considera en el casamiento? En el dia no hay matrimonio mas que de conveniencia, es decir, de interés; ¿cómo estrañar que estando ausentes la pasion y el cariño se haga insoportable la cadena? Aquí está el tropiezo; destrúyase la causa y el efecto desaparecerá seguidamente.

Veamos ahora las confidencias de M. Victoriano Sardou, expuestas en una carta dirigida al *Figaro* y que contiene la historia y la apreciacion de su nuevo y ya famoso drama titulado el *Odio*.

M. Sardou comienza por declararnos que la idea dramática se revela siempre á su mente con la forma de una especie de ecuacion filosófica, con su correspondiente incógnita.

Una vez que se impone á su espíritu este problema, no le deja un instante de reposo.

El que presidió á la concepcion de su drama *Patria* se le propuso en estos términos:

«¿Cuál es el mayor sacrificio que un hombre puede hacer al amor á la patria?»

Y hallada la fórmula, el drama se escribió como si dijéramos por sí solo.

El del *Odio* se presentó de esta manera:

«¿En qué circunstancias la caridad natural de la mujer se podrá afirmar de un modo mas notable?»

Parece que la solucion le costó trabajo, segun confesion propia; pero al fin y al cabo la encontró y fué la siguiente:

«Será cuando siendo víctima de un ultraje peor que la muerte, experimentará en favor de su verdugo un sentimiento de conmiseracion, que la hará volar en su auxilio.»

La pieza tenia su alma, añade el autor, no faltaba mas que darle cuerpo.

El cuerpo es considerable, lo confesaremos inmediatamente.

M. Sardou ha construido un edificio para el cual ha debido apelar á todos los recursos del arte.

Drama de movimiento y de accion, de personajes en crecido número, de aparato escénico como si se tratara de una comedia de magia, tal es la construccion que ha necesitado su idea, en apariencia tan sencilla y que se hubiera dicho tenia vida propia independiente de tantos elementos de ornato.

Estamos en la agitada época de los güelfos y los gibelinos, ó sea en el siglo XIV, y la accion del drama pasa en Siena.

Hé aquí las sangrientas batallas de que nos habla la historia:

El hijo de una mujer gibelina llamada Urbeta, ha sido mortalmente herido por Orso, jefe de los güelfos.

Orso es vencedor y quiere penetrar en la ciudad por el palacio que habita la gibelina Cordelia.

Cordelia niega la entrada; toman el palacio por asalto y los güelfos piden la muerte de la jóven; pero Orso la reserva otro suplicio, y con efecto, la condena al último de los ultrajes, la deshonra.

Urbeta y Cordelia juran vengarse del alevoso jefe de los güelfos.

La anciana y la jóven se disputan el puñal á cuyos golpes debe perecer Orso, y espiando el momento, Cordelia sacia su venganza atravesando de una puñalada la garganta del villano jefe. Los soldados van á llevarse el cuerpo, á punto que se continúa la lucha suspendida un instante por una fiesta religiosa en la que á la voz del obispo Azzelino, confunden sus preces uno y otro bando.

¡Qué de cadáveres en la plaza de la iglesia!

Urbeta y Cordelia buscan el cuerpo de Orso y la jóven le encuentra. Respira aun; Urbeta podrá tambien tener su parte en la muerte de aquel hombre aborrecido.

Pero no; el herido pide agua con acento doliente. Cordelia, compadecida, le dá de beber, y temiendo los furores de Urbeta, le lleva á su palacio y le esconde.

Aquí asistimos á la trasformacion del sentimiento capital en que parece fundado el argumento de esta obra.

El odio se cambia en amor: Cordelia ama á Orso, al jefe del partido contrario, al hombre á quien debe su deshonra.

Orso corresponde con no menos ardor á esta pasion improvisada, promete emplear todo su poder en hacer que los güelfos dejen las armas, y los dos amantes se unen en santo enlace.

Sin embargo, los güelfos acusan á su jefe de traicion y continuan la lucha; triunfan los gibelinos; Cordelia busca un asilo en la catedral para huir de su hermano, que la aborrece por su amor al güelfo, y allí debe tomar un veneno, por que el hermano no se atreve á manchar de sangre el templo del Señor. Orso sigue á Cordelia, sus heridas se abren de nuevo y muere con su amante.

Tal es el drama.

Las situaciones dramáticas abundan en la accion; y todas ellas están trazadas con esa inteligencia del teatro que posee Sardou en un grado eminente.

Lia Felix personifica la interesante figura de Cordelia con un talento imponderable, así como madama María Laurent arranca lágrimas en el de Urbeta.

Lafontaine está notable tambien en el papel de Orso.

Pero ni las situaciones del drama, ni el valor de estos artistas constituyen el atractivo principal de la nueva obra, que reside casi por completo en el movimiento escénico, en el aparato, en las decoraciones y demás accesorios.

Unas veces son las batallas las que cautivan al espectador; otra la conmocion está en la verdad de los cadáveres tendidos en el campo despues de la pelea; otras se admira una procesion, unas ruinas, un detalle cualquiera, sin contar las masas de gente que aparecen en el escenario y que pasan seguramente, en muchos casos, de 500 personas.

En tan brillante marco la composicion parece una de esas obras diminutas de la pintura moderna, que solo se ven bien con cristal de aumento, por no decir con microscopio.

No nos olvidemos de la música.

El *Odio* tiene una obertura, como una ópera, coros, marchas, etc., casi una partitura, que se atribuye al compositor empresario M. Offenbach, y que completa el conjunto de adornos con que se ha presentado al público este nuevo drama.

¿Qué mucho, pues, que con tantos alicientes haya obtenido un éxito prodigioso?

Tenemos *Odio* para muchos meses.

Entre tanto se prepara una solemnidad que hará época en los anales teatrales parisienses.

Están á punto de abrirse las puertas del nuevo teatro de la Opera, habiendo quien fija el 25 de Diciembre para esta gran fiesta, mientras otros afirman no tendrá lugar hasta los primeros dias de Enero.

En cuanto al espectáculo de inauguracion, no conocemos todavía su programa.

Lo que sí sabemos es que está dando márgen á largas discusiones. Se ha decidido que solo los compositores franceses figurarán en él; pero ¿cuáles serán los elegidos?

Se habla de una obertura de Auber, de un par de actos de Halevy, de Gounod y de Ambrosio Thomas respectivamente; pero faltan decoraciones, y luego se dice que la parte de Auber es muy escasa; en suma, la comision no se ha entendido todavía en este importante asunto.

Otro punto se debate tambien no menos importante para el público. El empresario pide permiso para elevar nada menos que á un cincuenta por ciento el precio de las localidades, fundándose en el aumento de gastos; y de aquí un clamoreo general que degenera en guerra encarnizada contra la empresa.

No nos parece al caso terciar en la cuestion; pero de todos modos, se nos figura que un teatro que no pone jamás en escena una obra nueva, que tiene una subvencion colosal (800,000 francos anuales) y una entrada llena todas las noches, podria muy bien seguir con los actuales precios, máxime cuando en el nuevo teatro encuentra como compensacion mayor número de localidades que tenia en el otro. Sea como fuere, creemos que si hay aumento no será en las exorbitantes proporciones que pide el empresario.

Mariano Urrabieta.

Naufragio de la fragata finlandesa «Juomi»

EN LA ENSENADA DE LA LUAÑA, COSTA DE CANTABRIA, CÓBRECES

Comillas 16 de Diciembre de 1874.—Fuertemente impresionados aun, á pesar de las horas trascurridas desde que tuvo lugar el espectáculo triste, primero y conmovedor despues que presenciamos los dias 13 y 14 del corriente, vamos á tratar de describirle, y nos venos á ello principalmente el deseo de hacer participes á los lectores de su apreciable periódico de la satisfaccion que como nosotros experimentamos esperimentarán, al saber de qué manera los sencillos habitantes de esta comarca, animados por sus católicos sentimientos, ejercen las obras de misericordia.

El Domingo 13 del actual, como á las tres de la tarde, y en medio de uno de los chubascos que todo el dia se estuvieron sucediendo casi sin interrupcion, sorprendió á este vecindario la vista de un buque de alto porte, que cayendo del N. O., y rozando con las rocas de esta costa, corria al E. con intencion, segun opinion de personas conocedoras de la mar, y aquí lo son la mayoría, de embarrancar en una playa próxima que no tardaría en encontrar á su paso; no trascurrieron muchos instantes sin que se notase que nuestras sospechas se habian trocado en triste realidad.

Efectivamente, el buque abocaba á la entrada de la pequeña playa de Luaña, sita entre los pueblos de Ruiloba y Cóbreces. Apercibirse de esto, y á pesar de lo tempestuoso del tiempo, del mal estado y lo largo del camino (unos 8 kilómetros) y de lo avanzado de la hora, y echar á correr, fué obra de mucho menos tiempo del empleado en decirlo. Sin consulta mútua, y como movidos por un misterioso resorte, todos corriamos en la direccion indicada.

Al dar vista al sitio de la catástrofe, á las 4 próximamente, descubrimos una hermosa fragata con pabellon ruso, embarrancada en la mitad de la playa.

La mucha y agitada mar, la gran resaca, y la carencia completa de medios de salvamento, imposibilitaba, á pesar de los mejores deseos y buena voluntad, ni siquiera el intentar allegar ninguna clase de socorros á aquellos infelices náufragos. Era, pues, preciso esperar á que la marea bajase á la una de la mañana *próximamente* ¡y no eran mas que las 4 de la tarde! ¡Cuántas horas aun de angustias para los desgraciados que teníamos á algunos metros de distancia sin poder humanamente ampararlos!

Al poco tiempo ya comprendimos que ellos tambien, como nosotros, conocian su crítica y triste situacion, puesto que picaban los palos, comenzando por el mayor, el cual á su caida arrastró tras sí al de mesana. No tardaron en sufrir igual suerte los de trinquete y bauprés; de modo que, en un instante, el esbelto buque se convirtió en desnudo y averiado casco. ¡Qué brusca transicion! ¡Qué triste y á la vez qué grandioso espectáculo! ¡y qué poder el de los elementos, que en un segundo destruyen la obra levantada por el hombre en muchos años de constante afan y trabajo!

Un pequeño Regato en verano, imponente y traidor rio en la estacion actual, tanto que los habitantes de estos contornos no se atreven á vadearle porque dicen que *lleva una vena de veneno* y todos los que se mojan en él se quedan *tullidos*, divide en dos al desembocar la pequeña playa de Luaña: á la márgen derecha se encontraba el capitan de este puerto (de quien mas adelante tendremos ocasion de hablar), con diez ó doce marineros de esta matrícula, alguna de las autoridades y paisanos del inmediato pueblo de Cóbreces; y á la izquierda, dos jóvenes de esta villa, cuyos nombres nos está prohibido relatar, acompañados de una docena de hombres pertenecientes á los pueblos de Ruiloba y Comillas, y decididos á ejecutar cuanto se les ordenase.

El Regato, por su márgen, pasa lamiendo las rocas; el arsenal queda por la opuesta; de manera que por esta, y no por aquella, habrian de salir los náufragos, dado que por la noche se arrojasen al agua. Antes de anochecer, y con objeto de indicar á los náufragos el mejor punto de salida, y para que conociesen que no se les abandonaba, colocaron en el arsenal un par de faroles, y en una cueva próxima hicieron una gran fogata. Allí, al calor de la lumbre, saliendo de cuando en cuando para recoger pedazos y algunos efectos del buque que la mar arrojaba, permanecieron hasta mas de la media noche, en que se acercaba el momento de la baja mar. Temiendo, con fundamento, que la agitacion del mar en el intérvalo de una á otra marea arrojase el casco sobre las rocas, en cuyo caso nadie se salvaria, decidieron acometer, á pesar de las dificultades de que estaba erizada, la empresa, tan arriesgada como temeraria, de llegarse al casco, si era posible, y salvar la gente. La noche estaba tan oscura, que solamente la luz del relámpago permitia ver donde el casco se encontraba.

Tres muchachos, cuyos nombres nos complacemos en hacer públicos, Francisco Moro, Francisco Fernandez y José Portilla, tan arrojados como valientes, se prestaron espontáneamente á marchar en primera. El primero provisto de un salva-vidas traido aquella misma noche de Comillas, y los otros dos, agarrados á la cuerda que sujetaba, caminaban á distancia de dos á tres metros; el segundo, con un farol en la mano y los tres en ropas menores. Los que quedaron en tierra, mojados tambien por las olas, tenian el cabo de la cuerda para tirar de ella si los que iban delante demandaban socorro.

Recorrida la mitad próximamente de la distancia que separaba al casco de la orilla, ya les daba el agua por debajo de los brazos. ¡Ilusion desvanecida apenas acariciada! Se le creia mas próximo. Gritaron á los del casco, y nadie respondió porque indudablemente no esperaban tal visita á aquellas horas.

Viendo la imposibilidad de continuar adelante, regresaron para tierra convencidos de que eran inútiles los medios puestos por obra con tan laudable propósito. Los pelos se nos erizan, señor director, al reflexionar friamente sobre las funestas consecuencias que pudo tener este acto temerario, si bien de abnegacion.

Prácticamente convencidos de que no habia otro remedio humano que esperar á la próxima bajamar, rogando á Dios no arrojase á la picamar el quebrantado casco sobre las rocas, y dejando algunos hombres vigilando la costa para que recorrieran lo que el mar arrastrase, se retiraron nuestros dos amigos á cambiar por otra seca su calada ropa, y á descansar algunas horas.

Al amanecer del dia 14, tan tempestuoso y frio como los anteriores, la playa de Luaña y sus alrededores se vieron cuajados de gentes de todas edades, sexos y posiciones, ansiosas todas de contribuir á arrancar de las garras de la muerte á una porcion de infelices, y hacerles despues mas llevadera su desgracia.

El dia anterior no se habian distinguido sobre cubierta mas que tres ó cuatro hombres; como la nave era de gran porte y debia ser tripulada por un número quintuplicado, se temia hubieran desaparecido los demas en los temporales ocurridos.

Grande fué, pues, la satisfaccion que se esperimentó al distinguir de 15 á 20 hombres, el completo probablemente de su tripulacion. Tambien se notó que trabajaban, al parecer, en la construccion de una balsa. Dos horas antes de la baja mar (las once) los del casco arrojaron al agua un barril, conductor de una estacha que nos habia de poner en comunicacion con los náufragos. Como bajaba el mar, el barril adelantaba muy poco para tierra, la mucha resaca y lo agitado del oleage hacian muy espuesto el intento de apoderarse de él; y sin embargo, este era el solo medio de salvar á aquellos desgraciados. Unos despues de otros se fueron arrojando al agua los individuos, cuyos nombres estamparemos al final de esta carta, sintiendo que involuntariamente se nos quede el de alguno, pues todos se han hecho acreedores á la pública gratitud y á que se les recompense bien por nuestro gobierno, á propuesta de las autoridades que lo presenciaron; ó bien por el de la nacion á la cual corresponden los náufragos. Dos veces fué recogido el barril y las dos ocurrió la desgracia de romperse la estacha antes de agarrar la guindaleta, á la cual estaba sujeta la balsa. ¡Qué inquietud para el público y qué angustias pasarian los del casco!

Por fin á la tercera, vez, con grandes dificultades, pues la gente de tierra ya empezaba á acobardarse, se agarró el barril, no se rompió la estacha y se asió la guindaleta, muy afortunadamente, pues no habia ya un instante que perder, puesto que la marea empezaba á descabezar.

Los del casco arrojaron al agua la balsa construida, y momentos despues pisaban tierra, sostenidos por sus libertadores, cinco infelices marinos, yertos de frio y medio exánimes de sed.

En cinco viajes que hizo la balsa puso en tierra toda la tripulacion, compuesta de 19 hombres y la señora del capitan.

Imposible nos es describir las tiernas y conmovedoras escenas que precedieron. A medida que iban saliendo, eran conducidos á una gran fogata de antemano preparada, merced al calor de la cual y un refrigerio fueron reanimándose sus ateridos miembros. Allí se les desnudó y volvió á vestir con las prendas que los espectadores—casi todos émulos de San Martin,—llevaban puestas, y se convirtió á aquellos diez y nueve hijos del Norte, en diez y nueve heterogéneos tipos de nuestra campaña. Capas, gabanes, chaquetas, blusas, camisas, cobertores y hasta chales, todo sirvió para ejercitar la quinta obra de misericordia corporal. La señora tambien cambió su elegante traje por el que le ofrecieron de mejor voluntad que género y forma, sus improvisadas doncellas.

Enjutos y reparadas un tanto sus quebrantadas fuerzas, fueron saliendo para el inmediato pueblo de Cóbreces, en donde les brindaron con franca y caritativa hospitalidad los mas pudientes de la localidad, y decimos los mas pudientes, porque aunque todos los vecinos se ofrecian á albergar algunos de los náufragos, se prefirieron las casas de los mas acomodados, donde estuvieran mejor y fueran menos gravosos, por lo demás, es inútil recordar que tratándose de católicos y españoles, todos y siempre están prontos y propicios á dar posada al peregrino.

Interrogado el capitan, hemos sabido, que la fragata se llamaba *Juomi*, de la matrícula Bjorneborg, del gran ducado de Finlandia, antigua provincia de Suecia, incorporada hoy á la Rusia: que salió el 21 de Noviembre último de Shields (Inglaterra) con un cargamento de carbon (1,128 toneladas) con destino á Génova; que los temporales reinantes aun, la cogieron en el Canal de la Mancha, y la han traido y llevado por esta costa cantábrica; que habian perdido todas sus velas á escepcion del trinquete que aun traia cuando naufragó; que con una via de agua y sin saber dónde se encontraba, buscaba un puerto donde embarrancar y salvar la gente ya que no pudiera hacer lo mismo con el buque y cargamento.

Al hablar de los que se han distinguido en este salvamento, hemos omitido, no involuntariamente, á este señor capitan del puerto. Su digna conducta merece capítulo aparte.

Este marino intrépido, tan pronto como tuvo noticia de la ocurrencia, se apersonó en el sitio del siniestro, que no abandonó hasta que salió para

VAPORES

MISCELÁNEA

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GACETILLA

REMATES

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 168

[illegible]

Montevideo, Febrero 4 de 1875.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

[illegible]

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 252

[illegible]

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . 4 á 5 p. % anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

á 6 meses . . . . 4 á 8 p. % anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 días de aviso . . . . 4 á 6 p. % anual

DESCUENTOS

Letras á conformar, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compra y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE ENERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» [illegible]
Varios deudores		» [illegible]
		$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 9,53? acciones á 600 pesos cada una	$ 1,41?,?00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 177,504.97	$ 1,5??,???.??
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 204,428.05
Emision en circulacion		» 1,862,060.00
Varios acreedores		» 2,0??,???.??
		$ [illegible]

Montevideo, Enero 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial, *J. C. Iraquvrille.*

Conformes con lo que dispone el artículo ?? de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

f31-1 mes — *D. Zorrilla.—Ernesto Velazco.*

PAPEL DE DIARIOS
PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h^{os} y C^{a}, agentes generales de la C^{a}.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá un 30 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 425, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Fisherry.* VI



AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget

Cura *catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho* satisface el médico y el enfermo.—En PARIS, Dr CRABLE, 34, r. Vivienne, *Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C^{a}.

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS

DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—*Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS Á LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental) XIX-3

Papeles finos
DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

LA SALUD DE LOS NIÑOS — TRES MEDALLAS

CONFITES VERMÍFUGOS DE COLMET

(A LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Exposiciones de Paris.

Esos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI h^{os} y C^{a}; V. GARAICOECHEA.

LETRAS A LA PAR
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de cien pesos en el escritorio de

ZAVALA, 67—**Bustos Hermanos**—ZAVALA, 67

XI

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C^{a}., calle del Rincon, núm. 49.

X

DIRECTORIO DE LA

COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Agencia General de la Compañía, en el Salto, á percibir el dividendo de 10 p. % acordado por el Directorio.—Febrero 3 de 1875.—*El Secretario.*

f13-12

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.

SOCIEDAD DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Este establecimiento posee importantes y bien situados terrenos que enagenará recibiendo en pago y por su valor, á la par, BILLETES DEL BANCO MAUÁ Y C.ª—Febrero 21 de 1875. f24-6

BAZAR
ESPECIALIDAD EN PORCELANAS

CRISTALES, PLATINA Y LÁMPARAS

GAS
Casa especial en aparatos de gas

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 41

ANTONIO RUBIO

NOTA.—Para colocacion de cañerías y aparatos, la casa se encarga de ello, garantiendo su trabajo, para lo cual cuenta con oficiales aptos y precios módicos. f12 1mes

Ferro-carril central
DEL URUGUAY

El Directorio del ferro-carril Central del Uruguay usando de la facultad que le confiere el artículo 21, y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos de la compañía convoca á los Sres. accionistas para una reunion general estraordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Agosto próximo venidero.

El objeto de la reunion es la confirmacion de la cesion del ramal á Higueritas. Oportunamente se indicará la hora y local.—Montevideo Febrero 13 de 1875.—*El Secretario.* f14-1mes

PINO DE TEA

En la barraca Rompe Olas, plazoleta del Fuerte de San José, se venden tirantes de 3 pulgadas por 9 al precio de 50 $ el millar. f24-6

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Compañia Uruguaya

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar en el Salto, en el local de la Agencia de la Compañía, el Domingo 28 del corriente, á las doce del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el presente año.

Los señores socios que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma.

f13 12 — *El Secretario.*

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

(ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias [illegible].

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias [illegible].

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, San José y COLONIA SUIZA, los dias [illegible].

Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias [illegible].

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias [illegible].

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias [illegible].

Para **Treinta y Tres**, por [illegible] y POLANCO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por PANDO, SOLÍS CHICO y SOLÍS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 29.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias [illegible].

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, [illegible].

[illegible]

Tomasso Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias [illegible] y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, [illegible], los dias [illegible].

Para **Porongos**, por ISLA MALA, [illegible], los dias [illegible] y fin de mes.

Para **Porongos**, por DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por [illegible].

Para **Polanco del Río Negro**, por DURAZNO, [illegible].

Para **Bussvillagra**, [illegible].

Para el **Sauce**, los dias Mártes y Sábados.

Para el **Tala**, los dias [illegible].

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias [illegible].

Para **Paysandú**, por DURAZNO, [illegible].

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, [illegible].

Para la **Florida** [illegible].

Para **Minas**, los dias [illegible].

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias [illegible], sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde. Regreso: [illegible].

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

V

Billetes de Mauá y C.ª

Se venden terrenos en los pueblos de la «Paz», «25 de Agosto» y «25 de Mayo» estacion Isla Mala, y se reciben en pago billetes del mencionado Banco. Para tratar, calle Misiones, n. 193, de 12 á 4 todos los dias, y los festivos en el pueblo de la «Paz».

f24-6 — *Ramon Alvarez.*

COÑAC

HENNESSY
DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63. XV



XVII

OJO AL AVISO

GRAN PICHINCHA

Se alquila ó se vende la propiedad conocida por «Hotel de la Llosa» situado en la villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, departamento de Canelones. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á la calle de Buenos Aires, n. 72, que encontrarán con quien tratar; previniéndose que el asunto se presenta para un magnífico negocio.

Montevideo, 12 de Febrero de 1875.

f13-1mes

SASTRERIA
de los Treinta y Tres

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 342

ENTRE YI Y YAGUARON

En esta casa se hacen trajes sobre medida á precios sumamente módicos, de ricos casimires de colores y negros; se garante su buen corte y hechura. En la misma se encuentra un completo surtido de ropa hecha que se vende por muy poco dinero.

18 DE JULIO ENTRE YI Y YAGUARON

f21-1mes

POR PAPEL DEL BANCO MAUÁ
Y NAVIA

En el almacen y fiambrería del Correo, calle Sarandí, esquina Treinta y Tres, se vende el selecto surtido de comestibles, loza, cristales, vinos finos y fiambres, conservas, etc., sin ningun aumento de precio.—VAYAN Y VERÁN. f24-4

Medalla de ORO. — Premio de 16,600 fr.

QUINA-LAROCHE

DICTÁMEN LAUDATORIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Este ELIXIR *triple, reconstituyente, nutritivo* y *antifebril*, es la preparacion de **quina** mas completa y mas eficaz que se conozca; su sabor es sumamente agradable, y su eficacia ha sido comprobada en los *hospitales* en numerosos casos de *debilidad general, falta de apetito, malas digestiones, menstruaciones difíciles, nerviosos, apocamiento de las fuerzas, convalecencias demasiado lentas, calenturas y consecuencias de calenturas* que han resistido á la accion de la quinina.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** *Alteraciones de la sangre empobrecida, clorósis, edad crítica, afecciones escrofulosas*, etc.

PARIS, 22 y 15, rue Drouot.— *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI H^{os} y C^{a}.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, *209, rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H^{os} y C^{a}.

ANEMETA — CONSUNCION — CLOROSO

KINA-CABANES

FLORES BLANCAS Y SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

AL LACTO FOSFATA DE CAL Y DE HIERRO — MEDALLA DE ORO — A LA QUINQUINA Á LA CÁSCARA DE NARANJAS AMARGAS

Y AL VINO DE ALICANTE

Este vino presentado en la Academia de Medicina de Paris, es uno de los mejores tónicos capaz de llamar la atencion, cuando se sabe que el lacto fosfata de cal y de hierro hace parte de nuestro organismo.

Para impedir falsificaciones, exigir la firma del doctor Cabanes.

PRECIO: 5 FRANCOS

POR MAYOR EN FRANCIA.—*Farmacia Central de Francia*, calle de Jouy, 7, Paris; *Pimpeterre-Cabiran*, Farmacéutico en Toulouse.

UNICO DEPÓSITO POR EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.—*C. Lafont y C.ª*, 307, calle del 25 de Mayo, Montevideo.

INAPETENCIA — FIEBRES INTERMITENTES — DEBILIDAD GENERAL

f19-19-3 por sem

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomendan desde hace ya mas de 60 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.*

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero.*

PASTA y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA

Medicamento admitido en el **Formulario oficinal del Gobierno francés**, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. **Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 2?, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.** — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO
DE LOS

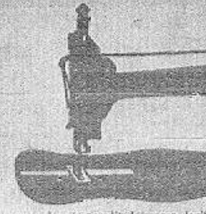
DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTICULOS DE ALMACEN

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

SINGER — SINGER



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.ª», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barres, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.ª» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no es garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

XXXII—d%

PEPSINE BOUDAULT

PARIS 1867 — 1868 — 1872 — 1873 VIENA

NUMEROSAS MEDALLAS otorgadas a la PEPSINA BOUDAULT

M^{a} DE HONOR — M^{a} DE PLATA — M^{a} DE ORO — M^{a} DE MERITO

La SOLA aconsejada por el Dr CORVISART

y la SOLA empleada en los HOSPITALES DE PARIS

con exito infalible en ELIXIR, VINO, JARABE y polvos (Frascos de una onza)

en las **GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES** lentas y penosas, falta de apetito, **DYSENTERIAS y los Vomitos de las Mujeres embarazadas.**

En MONTEVIDEO. — A. DEMARCHI, h^{os} y C^{a}; — y en todas las principales farmacias.

En PARIS. — En Casa de HOTTOT-BOUDAULT, 24, rue des Lombards.

AGUA DE JANINA
DEL DR. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, ?? de diciembre de 18??.

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del **Agua de Janina**. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.,

De LANGENHAGEN,
Doctor médico,
112, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 18??.

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del **Agua de Janina**, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET,
calle Montmartre, 64.

Paris, 28 de Noviembre de 18??.

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido ya el **Agua de Janina** puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence ?.

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H^{os} y C^{a}.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

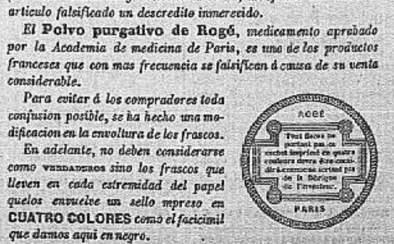
DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descrédito inmerecido.

El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsímil que damos aquí en negro.*



MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

FOLLETIN 16

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Un amor inmenso por la *Virgen Pálida* le enloquecia.

Por ella se habia separado de todas sus mujeres.

Por ella, su vida era un continuo martirio.

La *Virgen Pálida* afectaba ignorar que él era el asesino de su padre.

Empezaba á saborear en alguna manera su venganza.

El gran jefe de los gongolos estaba loco por ella, por ella sufria un [illegible].

Ella le sonreia, le enamoraba mas y mas, pero le contenia siempre.

Cuando desesperado Callocolo la miraba con los ojos suplicantes y extraviados y la rogaba fuese su esposa, ella le contestaba:

—Aun no le amo lo bastante.

¿Por qué la *Virgen Pálida*, que vivia bajo el mismo techo que Callocolo, que le veia llorando á sus piés, no le habia matado?

Ya sabemos que para la *Virgen Pálida* era poca venganza contra Callocolo la muerte.

Ella creia más venganza desesperarle, enloquecerle.

En fin, esperaba que el tiempo la procurase una venganza mas terrible; y sin embargo, la *Virgen Pálida* sentia algo que no podia esplicarse, por Callocolo.

Ella no sabia lo que era el amor.

Ni aunque lo hubiera sabido, hubiera creido amor lo que en lo interior de su alma, de una manera involuntaria, sentia por Callocolo.

Esto no debia revelarse sino cuando ella conociese el amor, y unida ya á un hombre á quien creyó amar en aquella terrible escena que acababa de tener con Callocolo habia comprendido, aterrándose, que le amaba con toda su alma á pesar de sus padres asesinados, y que por sus padres asesinados, á pesar de su amor, sentia hácia él un odio á muerte.

Altolaguirre habia dejado de ser para ella el objeto de su amor.

Ella se habia engañado como tantas otras mujeres, que creen, al sentir la primera expansion de su alma, haber contraido la pasion de toda su vida.

. . . .

En todo esto pensaba Ana, sentada á la luz de la luna á poca distancia de la hamaca en que dormia profundamente el negrero Altolaguirre.

La situacion de Ana era terrible.

Habia descubierto que el hombre á quien habia creido amar, al que se habia unido de una manera trascendental, del cual era la esposa de hecho, no era el hombre de su amor; y que el hombre á quien habia amado sin comprenderlo desde el momento en que le habia visto, era el mismo contra quien, y por una razon justísima, estaba sedienta de venganza.

No podia darse una mujer mas desventurada, y de una manera más inmerecida.

Por eso su hermoso semblante dejaba ver una desolacion profunda.

Por eso ella, que no habia llorado jamás, ni aun por la muerte de sus padres, lloraba larga y silenciosamente, sentia el dolor de los dolores, la imposibilidad de su amor respecto á Callocolo; su situacion terrible, su situacion de esclava respecto á Altolaguirre.

Porque ¿cómo destruir los hechos consumados? ¿cómo decir á aquel hombre, que la habia visto enamorada de él hasta el frenesí: «yo estaba hambrienta de amor, yo me he engañado, tú no eres el hombre á quien yo amo?»

¿Ni qué era ella una esclava miserable, obligada á aparecer la esposa amante de un hombre á quien, si no aborrecia, debia aborrecer cuando se le hiciese insoportable el martirio de pertenecerle, la ficcion de un amor que no existia?

Ana estaba desesperada.

No se esplicaba, no sabia esplicarse por qué sufria aquella desventura, ella que era buena, ella que, como su padre Kirma, no habia hecho daño ni aun á los animales.

Verdaderamente que no podia ser mayor la desventura de Ana.

Pasó un gran espacio despues de que Ana volvió de su visita á Callocolo.

Durante todo aquel tiempo, Altolaguirre habia dormido profundamente.

De improviso, Ana le sintió exhalar una especie de gemido.

Creyó que despertaba, y se estremeció.

Altolaguirre podia desconfiar al verla en el estado de desolacion en que se encontraba, y era necesario que se dominase, que hiciese desaparecer aquel estado de perturbacion, á lo ménos en la apariencia; que Altolaguirre la encontrase como siempre, sonriente y amante.

Su dolorosa ficcion, el martirio de Ana, empezaba.

Pero su voluntad era infinita, inmensa.

Secó sus lágrimas, compuso su semblante, encendió la luz, se miró al grande espejo que habia en el aposento, y vió que habia conseguido lo que se habia propuesto, esto es, que su semblante apareciese tranquilo; no quedaba en él mas que una leve señal en los ojos, que podia tomarse muy bien por efecto de un trasnochamiento demasiado largo.

Volvió á sonreir, y el espejo la hizo ver que su sonrisa aparecia apasionada, excitante.

Ensayó una mirada, y el espejo la devolvió aquella mirada brillante, resplandeciente, una mirada de fuego.

La cómica habia ensayado su papel, y veia que podia representarle á la perfeccion.

Ana se resignó á su desgracia.

Gimió, y se volvió hácia la hamaca donde dormia Altolaguirre.

Desde algun tiempo antes, el ambiente habia ido haciéndose pesado.

Se habia hecho al fin sofocante.

Largas y poderosas ráfagas de sudoeste habian pasado mugiendo sobre la roca, agitando poderosamente los altos castaños del jardin.

El Océano habia empezado á dejar oir el tremendo mugido de su oleaje.

En el momento en que Ana se acercaba á la hamaca de Altolaguirre, la tempestad se desencadenó, y los truenos, que poco antes habian retumbado lejanos, se dejaron oir con un fragor espantoso.

Altolaguirre despertó.

Se frotó los ojos y dijo:

—¡Ah! ¡el amigo sudoeste! la tempestad de los elementos cuando acaba de pasar la horrible pesadilla producida por la tempestad de mi alma. ¡Pero tú estás aquí, hermosa mia; la tempestad de mi alma ha pasado!

CAPITULO XVIII

EN QUE SE TRATA DE UNA TEMPESTAD, DE UN NAUFRAGIO Y DE UNA NÁUFRAGA PUESTA EN UNA RELACION MISTERIOSA CON ALTOLAGUIRRE.

Altolaguirre estaba desencajado.

Su sueño debia haber sido terrible.

En vano se esforzaba por sonreir.

Salió de la hamaca, y se fué á la ventana.

Parecia como que necesitaba aspirar todo el poderoso aliento de la tempestad.

Ana le habia seguido, y permanecia muda junto á él.

La cargazon del oleaje habia determinado una densa oscuridad, á pesar de la luna.

Pero brillantes relámpagos, sucediéndose con una rapidez increible, de tal manera que parecia se incendiaba el espacio, suplian de una manera aterradora la luz de la luna, y con una ventaja infinita.

Ana se apoyaba en el hombro de Altolaguirre, y sonreia.

Parecia feliz.

Empezaba á representar su papel.

Altolaguirre no la veia.

Miraba de una manera profunda la inmensidad incendiada, por decirlo así, por aquel casi continuo relámpago.

Pero Altolaguirre podia volver de improviso la cabeza hácia ella, y Ana queria que él la viese transfigurada por la felicidad y el amor.

Los negros cabellos de Ana flotaban impelidos por el viento.

Sus negros ojos producian un brillo irresistible, fantástico, á la luz del relámpago.

Su boca entreabierta, dejaba ver una sonrisa inmóvil, la sonrisa de la paz y de la ventura del alma.

En efecto, Altolaguirre, que sentia sobre su hombro el dulce peso del brazo de Ana, volvió la cabeza.

—¡Oh qué hermosa estás!...—esclamó.—¡Y es te sueño, este maldito sueño, que no se borra de mi memoria! ¡este sueño tenebroso del cual me ha arrancado la tempestad!

—Y ¿quién hace caso de sueños?—esclamó Ana.—¡Cuántas veces, sin motivo alguno para ello, se tienen sueños horribles!

—A veces los sueños,—dijo Altolaguirre,—no representan desgracias pasadas, sino desgracias que deben sobrevenir.

Y la voz de Altolaguirre era lúgubre y sombría al decir estas palabras.

Ana se inquietó.

¿Habia sospechado algo Altolaguirre?

Sin embargo, su tranquila y bienaventurada sonrisa no se borró.

Ninguna expresion que representase la inquietud de su alma, apareció en su semblante.

La tempestad arreciaba.

Los truenos se hacian á cada momento mas pavorosos, más terribles, mas largos.

El huracan habia llegado á una fuerza infinita.

Los bramidos de la mar parecian como si millones de fieras, de animales, de mónstruos, hubiesen rugido, mugido, chillado, bramado á un tiempo en una sinfonía infernal.

Se sentia cierto movimiento en la casa.

Muchos de los esclavos habian abandonado sus cabañas, temerosos de que el huracan, que era excepcional, las arrebatase, y se dirijian al piso bajo.

La casa se estremecia.

Parecia como que la misma roca se agitaba tambien.

Los castaños, sacudidos con una violencia estraordinaria, mezclaban el ruido de sus ramas á aquella sinfonía general.

De improviso, allá á lo léjos, en las profundidades del Océano, entre las olas, resonó opacamente, perdido, un cañonazo.

Es necesario ser práctico para distinguir que aquel ruido, dominado por la voz de la tempestad y que apenas se distinguia, era una voz de socorro.

Un segundo cañonazo, algo mas distinto, se dejó oir despues de un ligero intervalo.

—Un buque que viene á abarrancar,—esclamó Altolaguirre;—es necesario ir á darle socorro: tal vez sea uno de nuestros hermanos, algun otro corsario; tal vez un amigo.

Y Altolaguirre se quitó de la ventana, tomó de sobre un mueble su bocina, y bajó rápidamente seguido de Ana, que se habia envuelto en su manto, en aquel magnífico manto de plumas que se habia quitado algun tiempo antes.

En el piso bajo encontró Altolaguirre á los esposos Beauchalet, muy ligeramente vestidos.

Los habia despertado el fragor de la tempestad.

Kanipeo, Tainamo y gran parte de los corsarios, estaban tambien allí.

El calor era sofocante.

El huracan parecia de fuego.

—Pero ¿habeis visto, señor Altolaguirre?—exclamó Alicia;—¿de dónde ha salido esto, señor? En todo el tiempo que llevo en Kuasaa, no he visto una tempestad semejante. ¡Nos vamos á ahogar, Dios mio! ¡Y si fuera esto solo! pero la casa, á pesar de que es fuerte, va á ser arrebatada por ese demonio, por ese Satanás de huracan! ¡Oh Dios, Dios mio!...

Y Alicia se interrumpió aterrada.

Habia sonado contra la casa un choque formidable, un choque estraño.

No parecia sino que cuerpos enormes, lanzados por el huracan, habian ido á chocar contra la casa.

Algunas ventanas se habian roto con un formidable estrépito.

En efecto, enormes cuerpos habian sido lanzados contra la casa por el huracan.

Estos cuerpos eran algunos de los viejos castaños, que desarraigados, habian sido lanzados y se habian detenido al chocar con la casa.

Afortunadamente esta habia resistido.

Aquello era aterrador.

Todos estaban pálidos como la muerte y estremecidos de espanto, á escepcion de Ana, de Altolaguirre y de los corsarios.

—¿Y qué hacemos aquí?—exclamó Altolaguirre.—En efecto, es muy posible que, aunque la casa es fuerte, sea arrasada. Aquí estamos en peligro.

—Este es el fin del mundo,—exclamó Alicia;—¿y quién sale, quién se expone al huracan sin la certidumbre de no ser arrebatado?

—Aquí hay hombres fuertes como leones,—dijo Altolaguirre, señalando algunos robustos negros, esclavos de los esposos de Beauchalet;—que dos de ellos aseguren bien á cada una de las personas mas débiles; á ellos no los arrebatará el huracan, y en cuanto á mis hombres y á mí, no somos tan fácilmente hombres al agua, ó al espacio, como es necesario decir ahora. Vamos, vamos, no perdamos un momento, no nos expongamos á ser sepultados bajo los escombros. Además, saliendo de la casa por una de las ventanas, por la parte del nordeste, y descendiendo por el mismo lado de la roca, estamos al abrigo del viento.

—Pero, ¡Dios mio!—exclamó Alicia.—la roca está casi tajada por la parte del Norte; ¿cómo descender? por la otra parte, el camino está al embate del huracan. ¡Ah, no, no! en cuanto pase esto, si es que escapamos, se ha de abrir un camino por esta parte.

—Con tal de que pueda bajar una escala por la parte del Norte, bajaremos con tanta seguridad como por una escala,—dijo Altolaguirre.—A ver, algunos negros con antorchas que guien; dos que conduzcan á madama Alicia, y otros dos á monsieur de Beauchalet, y cuanto antes fuera.

Un segundo choque, causado por otros castaños desarraigados, no produjo ya solamente el fragor de [illegible] pared derrumbada.

Alicia lanzó un chillido de terror, y se precipitó hácia las ventanas de la parte del Norte.

A poco aparecieron algunos negros con antorchas.

Dos de los otros asieron á madama de Beauchalet, otros dos de su marido.

Los de las antorchas saltaron afuera por la ventana, ganaron el borde de la roca, y empezaron á descender por los ásperos resaltes de la tajadura.

A veces tenian que asirse á una raigambre.

La maleza de que estaba erizada la roca, era un gran medio para el descenso.

Por aquella parte no se sentia absolutamente el aire.

Se le oia pasar rebramando por encima.

En el descenso se invirtió cerca de media hora.

Cuando llegaron al pié de la roca, madama de Beauchalet esclamó, respirando como quien se siente libre de un horroroso peligro:

—Gracias á Dios; con tal de que el viento no arrase tambien la roca; aquí estamos bien, y yo declaro que no me aparto de aquí.

Y madama Alicia se metió en uno de los almacenes que estaban al pié de la roca.

En cuanto á monsieur de Beauchalet, estaba cadavérico y como borracho.

Tal le habia puesto el miedo á la muerte.

Su mujer, á pesar de su extraordinario [illegible] terror, habia sido mucho mas valiente que él.

En cuanto á Ana, no habia habido necesidad de que nadie la ayudase á bajar.

Habia descendido por sí misma, y llevaba el [illegible] lleno de espanto.

Arriba, en una cabaña de construccion [illegible] ligera, habia quedado abandonado Callocolo.

Por muy ligera que aquella cabaña fuese, arrebatada, sus fragmentos que cayesen sobre Callocolo debian matarle.